

CÓRDOBA, 30 DIC 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0058866/2011 por el cual la Dra. Liliana CROCCO, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), interino, en EDUCACIÓN PARA LA SALUD, con carga anexa en INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA, del Departamento FISILOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para formar parte del equipo técnico nacional que junto a la Comisión Evaluadora Internacional del INCOSUR, participará de los Programas de Chagas de San Luis y La Rioja;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento FISILOGÍA a fs. 08 y del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA a fs. 08 vta.;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 09;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes a la Dra. Liliana CROCCO (Leg. 20629) en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), interino, en EDUCACIÓN PARA LA SALUD, con carga anexa en INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA, del Departamento FISILOGÍA, desde el 28/11/2011 y hasta el 04/12/2011, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3° y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).



Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a al interesada, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Fisiología, al Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.



Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001917-T-2011

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	
	
	AREA OPERATIVA

